



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CONSORCIO GGF GROUP(B)
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-170-04 | 16-IQU/C-J-217-04
 16-IQU/C-J-243-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 083-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 30/03/2015
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 16834.89
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/09/2015, Término: 15/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 413-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 048-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 4.19U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Virola albidiflora</i> <i>Cumala aguanillo</i>		350.23	343.061	141.535	41,3%	40,4%
2	<i>Virola pavonis</i> <i>Cumala blanca</i>		183.052	179.529	179.529	100%	98,1%
3	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		192.25	179.202	175.2	97,8%	91,1%

Fuente: Resolución N° 048-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 11:31:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.